

PROCESOS PSICOSOCIALES

LA OBEDIENCIA

Autor: Gustavo Maldonado Abascal

gustavomal6@hotmail.com

Ciudad de Puebla. México

OBEDIENCIA

La obediencia (del latín *Obêdire*, "escuchar", "Obeceder") es el cumplir con un mandato o con un precepto.

La obediencia es una actitud responsable de colaboración y participación, importante para las buenas relaciones, la convivencia y el trabajo productivo.

Una de las cosas que más trabajo nos cuestan es someter nuestra voluntad a la orden de otra persona. Vivimos en una época donde se rechaza cualquier forma de autoridad, así como las reglas o normas que todos debemos cumplir. La soberbia y el egoísmo nos hacen sentir autosuficientes, superiores, sin rendir nuestro juicio y voluntad ante otros pretextando la defensa de nuestra libertad.

Parece claro que el problema no radica en las personas que ejercen una autoridad, tampoco en las normas creadas para mantener el orden, la seguridad y la armonía entre las personas, esta dentro de nosotros mismos. Debemos evitar caer en el error de "sentir" que obedeciendo nos convertimos en seres inferiores y sumisos caracterizados por una libertad mutilada. Por el contrario, la obediencia nos lleva a practicar una libertad más plena, porque echamos por la borda el

pesado lastre de la soberbia y la comodidad. ¿No son acaso una fuerte atadura e impedimento para obedecer cabalmente?

¿Por qué nos cuesta tanto trabajo obedecer? Razones pueden haber muchas, tal vez la más común se da cuando no reconocemos la autoridad de la persona que manda, por considerarla inferior, inepta, molesta o necia; cada vez que la actividad a realizar es contraria a nuestro gusto y preferencia; porque catalogamos las cosas como poco importantes, o debemos hacer a un lado nuestra comodidad y descanso. Cualquiera que sea el caso el resultado es el mismo: un actuar mecánico y porque "no nos queda más remedio", lo cual resta mérito a todo lo bueno que pudiéramos lograr.

No podemos negar que algunas ocasiones obedecemos gustosamente, pero lo hacemos por la simpatía que tenemos hacia quien lo pide, o definitivamente no nos cuesta trabajo cumplir con la encomienda. Entonces cabe preguntarnos si la obediencia en nosotros es un valor o es una postura que tomamos de acuerdo a las circunstancias.

Debe quedar claro, la obediencia no hace distinciones de personas y situaciones, para que sea realmente un valor, debe ir acompañada de nuestra voluntad de hacer las cosas, agregando nuestro ingenio y capacidad para obtener un resultado igual o mejor de lo esperado. Por tanto, el obedecer es un acto consciente, producto del razonamiento, discriminando todo sentimiento opuesto hacia las personas o actividades.

Esto nos lleva a considerar la manera en la que reaccionamos frente a las normas que exigen un cumplimiento: con facilidad desobedecemos las leyes de tránsito, buscamos la manera de simplificar cualquier tipo de trámites, cumplir con menos requisitos o no hacer fila para hacer un pago en la ventanilla correspondiente... no

podemos pensar que el mundo debe girar alrededor de nuestros caprichos, sometiendo todo a la aprobación de nuestro juicio.

La obediencia requiere docilidad, traducida en seguir fielmente las indicaciones dadas. Si consideramos que algo no es correcto podemos expresar nuestro punto de vista, pero nunca hacer algo distinto o contrario a lo que se nos ha solicitado.

Además de ser dóciles debemos tener iniciativa, que consiste en poner de nuestra parte "lo que haga falta" para cumplir mejor con nuestra tarea. Muchas veces se manifiesta a través de los pequeños detalles: La portada y presentación final de un informe, limpiar y colocar perfectamente los muebles que cambiamos de lugar, acomodar en la alacena los víveres que compramos...

Ese toque personal y final que ponemos a las cosas complementa magníficamente nuestra obediencia, porque es una manera de identificarnos plenamente con el deseo de quien lo ha pedido, que en el fondo, es la esencia de obedecer.

En algunos casos y circunstancias, las personas que tienen autoridad pueden solicitar acciones contrarias a la dignidad de las personas y ajenas a los principios morales, como mentir, calumniar, robar... en estos y otros casos, no estamos obligados a obedecer porque nos convertimos en cómplices de acciones reprobables, de las cuales no nos gustaría ser los afectados.

Aunque el aprender a obedecer parece un valor a inculcar solamente en los niños, toda persona puede, y debe, procurar su desarrollo. Veamos algunos puntos que te ayudarán a cultivar mejor este valor:

- ❖ La obediencia no se determina por el afecto que puedas tener hacia la persona que manda, concéntrate en realizar de la tarea o cumplir el encargo que se te encomienda. Tu sentir en nada cambia el contenido de la orden.
- ❖ Ejecuta las peticiones u órdenes sin calificar si son de tu agrado o no.
- ❖ Toda encomienda es importante. Si es aparentemente simple, evita pensar que no corresponde "a tu categoría". Si no cumples con las cosas pequeñas, jamás cumplirás con las cosas que consideras como "grandes".
- ❖ No te quejes por los continuos encargos que recibes. Por una parte se tiene confianza en tu capacidad; por otra, ¿no crees que estás encubriendo tu pereza?
- ❖ Procura eliminar de tu persona esa visión mediocre de "sólo cumplir". Ten iniciativa: termina las cosas al detalle dando un toque final a todo lo que hagas, es la diferencia entre obedecer y cumplir, y eso, es lo que hace un trabajo bien hecho.

La obediencia nos hace sencillos porque nos enfocamos en la tarea a realizar y no en criticar a las personas; generosos por la disponibilidad de tiempo, el interés y entusiasmo que ponemos al servicio de los demás, generando confianza al actuar responsablemente.

Podemos ver que la obediencia es una actitud responsable de colaboración y participación, dejando atrás el "hacer para cumplir", que eso lo hace cualquiera, poner lo que esta de nuestra parte es lo que hace de la obediencia un valor, no sólo importante, sino necesario para las buenas relaciones, la convivencia y el trabajo productivo.

LA OBEDIENCIA DENTRO DEL HOGAR

CON LOS HIJOS

Los padres corren el peligro de contentarse con una obediencia más o menos ciega, que produzca una apariencia de paz y orden, y no darse cuenta de que el mero cumplir lo mandado no desarrolla el hábito de la obediencia. No se trata de conseguir que los hijos obedezcan sin más, sino de que adquieran el valor de la obediencia.

OBEDECER POR EDADES

El **niño pequeño** obedece porque **reconoce intuitivamente la autoridad** de sus padres. Ellos le dan seguridad y cariño y todo ello le lleva a cumplir sus deseos, aunque, a la vez, se sienta inclinado a desobedecer para probar su propia fuerza y sus posibilidades de actuar con independencia.

LA OBEDIENCIA DE LOS HIJOS ENTRE LOS 2 Y LOS 5 AÑOS

"¡Te prometo que no te había oído!", "Sí, ahora mismo voy, espera un momento", "Que sí, que sí", "Se me olvidó, lo siento. Luego lo hago". ¿Te suenan estas frases? El "no" a una orden puede adoptar distintas apariencias y disfraces pero todas ellas desembocan en un mismo resultado: la tarea mandada por hacer y los padres molestos. ¿Por qué nos desobedecen los hijos? ¿Qué podemos hacer para evitarlo? ¿Cómo actuar ante reiteradas o sistemáticas desobediencias?

Que nuestros hijos no sigan las órdenes que les damos, es una situación frecuente y cotidiana que, en ocasiones, crea un ambiente familiar caracterizado

por gritos, riñas, malas caras y sensación de frustración. Para evitar estos conflictos, es importante que los padres actuemos de forma adecuada.

El niño desobediente puede **negarse a cumplir las órdenes** que le damos de **distintas formas**:

- No haciendo lo que le hemos indicado, como si no nos hubiera oído.
- Diciendo "no" de manera explícita.
- Expresando su desobediencia mediante rabietas o pataletas.

¿PERO, POR QUÉ ES DESOBEDIENTE NUESTRO HIJO?

Para llamar nuestra atención: En ocasiones, los padres estamos pendientes de nuestro hijo sólo cuando se comporta de manera inadecuada. Es muy posible que los niños se nieguen entonces a cumplir nuestras exigencias porque son los únicos momentos en que consiguen **llamar nuestra atención**, aunque sea para regañarlos o castigarlos.

Alrededor de los **2 años** de edad, los niños suelen pasar por una época en que responden con un "**no**" a todo lo que se les pide. No debemos confundir esto con la desobediencia. Nuestro hijo ha comenzado a ser más independiente de nosotros y es necesario y saludable para su madurez que lo experimente. Aunque los padres debemos comprender esta actitud, no tenemos que excedernos en permisividad y trataremos de seguir inculcándole la costumbre de obedecer.

Es un momento del proceso evolutivo normal de un niño - tan molesto para los padres - que supone la naciente voluntad infantil. Ya entonces se hacen necesarias las primeras argumentaciones de los motivos que, poco a poco, irán fundamentando su libertad.

Desde los cinco años en adelante, si no antes, conviene combinar la exigencia con el razonamiento de lo que se exige. De tal modo que el niño obedezca también (si es posible) porque ve que es razonable. También puede cumplir por cariño hacia sus padres, reconociendo que su obediencia es un modo de manifestarlo. Pero es muy importante que este valor esté arraigado antes de la pubertad.

OTROS FACTORES QUE PUEDEN ESTAR MOTIVANDO LA DESOBEDIENCIA DE NUESTRO HIJO:

- No escuchar lo que le pedimos porque está distraído en otra actividad.
- Estar recibiendo demasiadas órdenes a la vez.
- No comprender lo que le mandamos.
- Estar habituado a que nosotros acabemos haciendo por él lo que le pedimos.
- Saber que los padres repetiremos varias veces la indicación, antes de que él deba responder.

OBEDIENCIA Y AUTORIDAD

Una actuación ordenada por parte de los padres facilita la obediencia. Entorpeceríamos la adquisición de este hábito si nos comportásemos de un modo cambiante e imprevisible, según el estado del ánimo de cada momento, y exigiésemos unos días unas cosas y otros días no.

Obediencia y autoridad están íntimamente relacionadas:

PARA QUE LA OBEDIENCIA PUEDA EJERCITARSE, LA AUTORIDAD HA DE EJERCERSE

Los padres han de esforzarse por exigir el cumplimiento de todo lo que se manda. Si se ordena algo a los niños, no se debe cejar hasta que lo hayan hecho. Esto supone, de hecho, que habrá que pedir obediencia en menos cosas de las que generalmente se pide.

No conviene que los niños se acostumbren a que sus padres repitan muchas veces cada orden, pues cada vez tardará más en obedecer. En algunas ocasiones, la crisis de obediencia es en realidad crisis de autoridad de los padres, que se desautorizan el uno al otro.

Atención a...

- Conviene estar atentos para procurar que:
- Aprendan a cumplir **excediéndose**, no sujetándose estrictamente a la letra, buscando sólo cumplir.
- Obedezcan **sin criticar** a la persona que manda.
- Eviten las **excusas** para esquivar la orden.
- Acepten lo mandado sin intentar que lo tenga que **hacer otro**: hermano, compañero...
- Obedezcan con **prontitud**, sin que haya que repetir.
- Obedezcan con **alegría**, sin ir refunfuñando.

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA QUE NUESTRO HIJO OBEDEZCA?

Lo primero que debemos hacer es **asegurarnos que es capaz de hacer lo que le pedimos**. De lo contrario, deberemos ayudarle a cumplir nuestra petición.

Trataremos de que siempre tenga bien claras cuáles serán las **consecuencias positivas y negativas de su obediencia o de su desobediencia**.

Debemos acostumbrarnos desde un buen principio a **no repetir la orden más de una vez y nunca debemos terminar realizando nosotros nuestra propia petición**.

Le daremos **instrucciones simples, comprensibles para él y razonables para su edad**. Podemos asegurarnos que ha entendido la petición haciéndosela repetir. También es importante que sean **peticiones específicas**, es decir, que quede bien claro el comportamiento que debe seguir. Por ejemplo: es mejor decir "no pongas los pies en el sofá", que "pórtate bien".

Le daremos **un número de instrucciones racional y se las diremos de una en una**. Nunca le daremos la siguiente petición hasta que no haya cumplido la primera. Hemos de tener en cuenta que los niños menores de cinco años no son capaces de comprender más de tres peticiones a la vez.

Podemos también **ofrecerle dos opciones** que llevarán a un mismo resultado y le daremos a elegir una de ellas en lugar de dar órdenes o hacer preguntas. Por ejemplo: en vez de decirle "ve a lavarte los dientes" o preguntarle "¿quieres ir a lavarte los dientes?", Podemos plantear la siguiente opción: "¿te vas a lavar los dientes solo o prefieres que te acompañe?"

Le **explicaremos a nuestro hijo las razones por las que le pedimos o le prohibimos que haga algo**. Esta información deberá ser apropiada para la edad

del niño. Por ejemplo: a un niño de tres años le diremos que no puede tocar un cuchillo o unas tijeras porque puede cortarse y hacerse mucho daño.

Expondremos de manera positiva el resultado de una conducta adecuada para motivar a nuestro hijo a cumplir aquello que más le cuesta o para que asimile una conducta nueva. Así podrá comprobar que obedecer la orden conlleva consecuencias positivas para él y esto le animará a seguir por este camino. Por ejemplo: podemos decirle "cuando te pongas la chaqueta, podrás salir a jugar" o "cuando te hayas ido a la cama, te contaré el cuento que tú prefieras". Es importante que nosotros cumplamos con lo pactado.

Utilizaremos un **tono de voz agradable**. Es mejor si nos ponemos a la altura de nuestro hijo (en cuclillas) y le miramos directamente a los ojos (asegurándonos que él también nos mira).

Si intuimos que no se dispone a cumplir la orden, le preguntaremos si necesita ayuda o le ayudaremos directamente para que, poco a poco, se acostumbre a prescindir de nosotros y sea autosuficiente. En un principio podemos echar mano de juegos y mostrarnos de muy buen humor para que no identifique la obediencia con algo negativo. Por ejemplo: jugaremos a ver quién clasifica más rápido los juguetes por colores, tamaños... y le habremos dado un toque divertido a una tarea que puede provocar cansancio o desagradar.

Le recompensaremos cuando haya obedecido nuestra orden o petición, y nunca antes. Cuanto más inmediata sea la recompensa más efecto tendrá. Debemos acostumbrarle a recompensas afectivas y no solamente materiales. Le abrazaremos, le halagaremos y le expresaremos nuestra alegría sin miedo a exagerar. Podemos recompensar a nuestro hijo dedicándole una tarde a él solo, sin necesidad de compartirnos con otros hermanos, recados u obligaciones.

Os proponemos un juego que puede resultar muy efectivo: Pongamos por caso que a nuestro hijo le cuesta recoger los juguetes de su cuarto. En la pared de su cuarto colgaremos el dibujo de una escalera con 7 peldaños (por ejemplo, los días de la semana). Cada día que cumpla con la norma exigida colocaremos una pegatina de color en cada escalón. Irá ascendiendo por la escalera y cuando haya llegado al último peldaño, le recompensaremos con un premio.

PARA OBEDECER... SABER QUÉ HACER

Para que los hijos obedezcan, es imprescindible que les demos una información:

- ❖ Clara
- ❖ En el momento oportuno
- ❖ Apoyada
- ❖ Y reconocer sus esfuerzos después

Clara, ya que, para obedecer conscientemente, los hijos necesitan conocer qué se espera de ellos. En los asuntos importantes puede ser interesante asegurarnos que ha entendido bien qué ha de hacer, cuándo y cómo.

En el momento oportuno, no en momentos de irritación o enfado.

Apoyada, con una exigencia serena, perseverante, amorosa y alegre, en un ambiente de orden.

Y reconocer sus esfuerzos después, ya que si saben que nos interesan, tendrán más interés en obedecer.

¿Y QUÉ PODEMOS HACER SI NUESTRO HIJO NO NOS OBEDECE?

Podemos **contar hasta cinco en voz alta** para que comprenda que estamos esperando a que haga lo que le hemos pedido. **Si en este tiempo nuestro hijo no ha obedecido, sin alzar la voz ni discutir, le guiaremos con nuestras manos** para que lo haga. Por ejemplo: si se niega a bajar los pies del sofá, se los retiraremos nosotros. Si queremos que recoja los juguetes, le ayudaremos nosotros...

Cuando nuestro hijo desobedezca "descaradamente" a pesar de reiterados avisos por nuestra parte, **no debemos perder el control**. Podemos recurrir a la técnica conocida como **tiempo fuera**: No le reprocharemos nada ni nos pondremos a discutir con él. Le mandaremos solo a una habitación o a un rincón donde no pueda entretenerse durante un período breve de tiempo. La recomendación es que permanezca allí tantos minutos como años tenga nuestro hijo. Tendrá un momento para reflexionar sobre qué es lo que nos ha hecho enfadar y para recapacitar sobre sus reiteradas desobediencias.

Por ejemplo: si nuestro hijo llora y patalea cada noche porque no quiere ir a su cama a dormir, llevadlo con mucha calma a un rincón aislado o habitación donde no pueda hacer nada. Al principio protestará enérgicamente pero poco a poco, si sois constantes y os mantenéis con firmeza, comprenderá que no puede ganarnos. Los niños aprenden por ensayo-error y tardan en generalizar las consecuencias de su conducta.

Es probable que su respuesta sea ponerse a llorar o a patalear. **Si queremos que nuestra acción surja efecto, debemos privarle de nuestra atención e ignorar su reacción**. Si nos infunde pena y nos ponemos a consolarle, perderemos nuestra credibilidad y en otra ocasión volverá a actuar del mismo

modo. En cambio, si tiene ganas de rectificar, se muestra colaborador o pide que le perdonéis, debemos reforzarle y animarle.

Reprimenda verbal: Si la desobediencia implica **peligro** para nuestro hijo o para los demás (cruzar la calle, poner los dedos en el enchufe, etc.), con un tono de voz firme y enérgico, le diremos: "¡no!" o "¡basta!" . Si es necesario, pararemos físicamente su acción. No entréis en discusiones con vuestro hijo pero sí en razonamientos: explica con objetividad las posibles consecuencias de su acción.

LA OBEDIENCIA EN LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER

Conseguir que nuestros hijos sean disciplinados y obedientes ha sido siempre un punto central en toda labor educativa.

Hoy en día, por una serie de circunstancias, es una tarea difícil, incluso podríamos decir que, en determinadas situaciones se aprecia más que hijos obedientes, padres obedientes a las sugerencias y caprichos de los hijos.

Todos sabemos hasta qué punto un niño o adolescente puede "tiranizar" y desajustar la convivencia familiar aunque paradójicamente difícilmente un niño - incluso un adulto - que haga lo que quiera puede sentirse feliz y sereno. Los niños y los adolescentes, por su propia seguridad puesto que no poseen la experiencia y sabiduría necesarias, deben sentir que sus padres son los que mandan.

Si echamos una ojeada al mundo actual en determinados ambientes parece que el empeño de muchos es poner el acento en la necesidad de libertad de los niños y adolescentes. Tal necesidad es algo en sí mismo incuestionable, puesto que sin

libertad no puede desarrollarse una persona, ni mucho menos alcanzar su madurez.

Sin embargo, se hace patente que de tanto querer "liberar" a los hijos de la "opresión" de sus padres, se ha llegado a la situación contraria: un abuso de libertad que roza los límites del libertinaje. Se les deja hacer lo que quieren " lo que les apetece", y todo aquello que se oponga a los deseos espontáneos de los niños - léase normas de la sociedad, autoridad paterna, etc.-. Es tachado incluso por la literatura del momento o las películas de las series que tanto les gusta como "condicionamiento asfixiante" o "Represión autoritaria".

A fuerza de centrarse en este aspecto, se ha descuidado otro no menos importante de la educación que es la necesidad de seguridad, sobre todo en periodos claves del desarrollo como son la infancia y la adolescencia. En efecto, es un noble empeño querer la libertad de los hijos, pero hay que darse cuenta que le es indispensable un mando, unas reglas fijas, una obediencia porque también necesitan sentirse seguros frente al medio ambiente que les envuelve.

Por otro lado, nuestros hijos estarían haciendo un triste uso de su libertad si no se dieran cuenta que junto a la suya propia se encuentran las libertades de los demás, padres, hermanos, amigos, profesores, etc...merecedoras también del mayor respeto.

Los niños y los adolescentes, por su propia seguridad puesto que no poseen la experiencia y sabiduría necesarias, deben sentir que sus padres son los que mandan.

Por eso, hablar hoy de obediencia en determinados ambientes resulta chocante, incluso inútil, o inadecuado para la educación actual. La razón es sencilla y responde a una filosofía equivocada.

Hace pocas generaciones a los niños no se les otorgaba la libertad de expresarse y de mostrar su individualidad, lo que respondía a modelos de educación autoritaria, a los niños no se les permitía compartir el mundo adulto en la misma medida que ahora lo hacen.

Más tarde, patrocinado por el americano Benjamín Spock se pasó al otro extremo, comenzó una etapa en la educación que tenía como panacea la permisividad, basándose - influidos por las teorías psicoanalíticas - en que a los niños no debían inhibírseles por las frustraciones y traumas que podrían sufrir, así se pasó a "laissez faire" excesivamente idealista malentendiendo la libertad e independencia y que llena las consultas psicológicas de niños inseguros y con baja autoestima.

El propio Benjamín Spock reconoció que el aumento de la delincuencia en Estados Unidos se debe a la falta del ejercicio de la autoridad por parte de los padres.

La necesidad de autoridad está pues más que comprobada. Transigir en este terreno es hacer un flaco servicio a la formación de nuestros hijos, tampoco resulta eficaz repetir machaconamente "en nuestros tiempos era distinto". La transigencia pone a los chicos en una situación difícil y desorientada, se sienten como flotando, se puede transigir en etapas avanzadas de la educación, cuando apreciamos que se es capaz de funcionar bastante bien solo. Entretanto, las órdenes deben ser cumplidas, lo mismo que el padre obedece a su jefe en la oficina y la madre - si no trabaja fuera de casa - hace las tareas del hogar aunque no tenga ganas.

Es verdad que los tiempos han cambiado, las circunstancias familiares también y la sociedad a la que se están enfrentando nuestros hijos no digamos. Por tanto creo que se impone una nueva reflexión sobre qué es la obediencia y cómo adaptarla a nuestros días.

En mi opinión creo que deberíamos distinguir tres tipos de obediencia:

- **Obediencia refleja.** Simple ejecución exterior de una orden: ¡Firmes! en el contexto militar, o cuando le decimos a nuestro hijo! Siéntate!. No interviene casi la voluntad, es simplemente un acto reflejo.
- **Obediencia voluntaria:** presupone un cierto interés por parte del sujeto, e intervención del razonamiento, aunque supone simplemente la ejecución de una orden. Por ejemplo cuando mandamos a un hijo que recoja la mesa, o que lleve un recado a la abuelita.

OTROS ASPECTOS A DISTINGUIR EN LA OBEDIENCIA

Obediencia reflexiva. Esta supone sumisión del propio juicio, que no se hace por temor al castigo sino que el sujeto actúa por convencimiento y lealtad.

Esta es la auténtica y deseable obediencia porque se trata de "aceptar, asumiendo como decisiones propias las de quien tiene y ejerce la autoridad, con tal de que no se opongan a la justicia".

Por ejemplo, si decimos a nuestro hijo que debe llegar el viernes a las 11 de la noche, él lógicamente no estará de acuerdo, pero asume esa orden porque se somete a la autoridad de sus padres, es más procurará arreglárselas para estar en casa con puntualidad y si alguna vez transgrede la norma pedirá disculpas, llamará por teléfono si se retrasa diez minutos, etc. Otro ejemplo menos trascendente: si le mandamos ordenar su cuarto no sólo lo hará, sino que pensará la mejor forma de hacerlo. Este es el tipo de obediencia que debemos fomentar.

Otra cuestión que debemos tener en cuenta al educar a nuestro hijo es que no se trata de que sea obediente porque sí, que haga lo que le decimos porque yo lo mando. La obediencia no es un fin en sí misma sino un medio para alcanzar un fin que es la formación de su propia personalidad, de su carácter, la obediencia es una virtud y como todas las virtudes son medios para alcanzar metas superiores. Al educar en la obediencia educamos el tan deseado autocontrol, la lealtad, la sinceridad, la humildad, el saber mandar, la responsabilidad, etc.

PODRÍAMOS PREGUNTARNOS ¿CÓMO?

¿Qué tiene que ver la obediencia con el autocontrol? Nuestros hijos serán y deben ser cada vez más autónomos, más libres, ello implica que sepan discernir qué cosas les ayudan a crecer como personas y qué otras no - labor fundamental de la formación de la conciencia - pero difícilmente seguirán los dictados de su conciencia si no han sido disciplinados en la obediencia, se dejarán llevar fácilmente por los múltiples estímulos que hoy les ofrece la calle.

Influirá también en su sentido de la responsabilidad, tanto en su estudio como en sus obligaciones familiares y sociales, no hay responsabilidad si no se ha aprendido a obedecer. También favorece la humildad, el soberbio está incapacitado para obedecer y es tiránico a la hora de mandar por la exaltación de su propio yo, difícilmente se someterá a la autoridad, para saber mandar hay que saber obedecer. Y así el resto de las virtudes humanas que se encuentran como en un racimo de uvas, cuando tiramos de una vienen detrás las demás.

LA OBEDIENCIA EN OTRAS ÁREAS

RELIGIÓN

1. **¿Es mejor para el hombre la soledad o la sociedad?** "No conviene que el hombre esté sólo" La autosuficiencia, tan ligada al orgullo, nos sienta mal. El hombre es un ser social que mejora más fácil y rápidamente con la colaboración de otros hombres (Internet mismo es un ejemplo). Por otro lado, también necesitamos momentos de soledad, entre otras cosas para rezar. Rezar es buscar la compañía de Dios.

2. **¿Sólo debe obedecer quien vive en sociedad?** Un hombre aislado sólo debe obedecer a Dios y a las leyes que el Señor ha dispuesto en la naturaleza. En cambio, quien vive en una sociedad debe ejercitar esa virtud también en la relación con los demás.

3. **Tipos de obediencia.** Distingamos tres:

- *Obediencia a la autoridad.* Necesaria para la buena marcha de cualquier sociedad. Por ejemplo, es imposible que un equipo gane si nadie obedece al entrenador y todos juegan de delanteros.
- *Obediencia a los demás.* Hacer la voluntad de otro es necesario para relacionarse. Quien nunca cede en sus gustos es un tirano que no sabe convivir.
- *Obediencia de la autoridad.* Los súbditos han de obedecer a los gobernantes y no al revés, pero quienes dirigen tampoco pueden seguir sus gustos, sino que han de procurar el bien común, cumpliendo las leyes de Dios y de la sociedad. Sólo será buen gobernante quien sabe obedecer, dominando sus caprichos.

4. ¿Y si yo tengo razón? Pueden suceder varios casos:

- Esa opinión propia parece lo mejor, pero no es así por error personal o porque la autoridad tiene más datos.
- Esa opinión mejor para uno es peor para otros y la autoridad debe buscar el bien de todos.
- Esa opinión es lo mejor para todos y la autoridad se equivoca.

5. ¿En este último caso se debe obedecer? También hay varias posibilidades:

- Si el asunto es de poca importancia -es lo normal- se obedece y listo: se pierde el bien del acierto, pero se gana el bien de la paz y del ejercicio de la obediencia.
- Si el asunto es importante, se intenta aclarar hablando con la autoridad o con sus superiores. Siempre buscando el bien, no por orgullo.

6. ¿Hay que obedecer siempre?

Es lo normal, lo más sencillo y lo previsto por el Señor al crear al hombre como ser social. Sin embargo, puede suceder que alguna autoridad ordene acciones contrarias a la ley de Dios. En este caso "hay que obedecer a Dios antes que a los hombres", pero sin faltar al respeto debido a la autoridad, como el Señor también desea.

El primer grado de humildad es una obediencia sin demora, Esta es la que conviene a aquellos que nada estiman tanto como a Cristo. Ya sea en razón del santo servicio que han profesado, o por el temor del infierno, o por la gloria de la vida eterna, en cuanto el superior les manda algo, sin admitir dilación alguna, lo realizan como si Dios se lo mandara. El Señor dice de éstos: "En cuanto me oyó, me obedeció". Y dice también a los que enseñan: "El que a ustedes oye, a mí me oye". Estos tales, dejan al momento sus cosas, abandonan la propia voluntad, desocupan sus manos y dejan sin terminar lo que estaban haciendo, y

obedeciendo a pie juntillas, ponen por obra la voz del que manda. Y así, en un instante, con la celeridad que da el temor de Dios, se realizan como juntamente y con prontitud ambas cosas: el mandato del maestro y la ejecución del discípulo. Es que el amor los incita a avanzar hacia la vida eterna. Por eso toman el camino estrecho del que habla el Señor cuando dice: "Angosto es el camino que conduce a la vida". Y así, no viven a su capricho ni obedecen a sus propios deseos y gustos, sino que andan bajo el juicio e imperio de otro, viven en los monasterios, y desean que los gobierne un abad. Sin duda estos tales practican aquella sentencia del Señor que dice: "No vine a hacer mi voluntad, sino la de Aquel que me envió".

Pero esta misma obediencia será entonces agradable a Dios y dulce a los hombres, si la orden se ejecuta sin vacilación, sin tardanza, sin tibieza, sin murmuración o sin negarse a obedecer, porque la obediencia que se rinde a los mayores, a Dios se rinde. Él efectivamente dijo: "El que a ustedes oye, a mí me oye". Y los discípulos deben prestarla de buen grado porque "Dios ama al que da con alegría". Pero si el discípulo obedece con disgusto y murmura, no solamente con la boca sino también con el corazón, aunque cumpla lo mandado, su obediencia no será ya agradable a Dios que ve el corazón del que murmura. Obrando así no consigue gracia alguna, sino que incurre en la pena de los murmuradores, si no satisface y se enmienda.

IMPORTANCIA DE LA OBEDIENCIA A LOS PADRES

Ya sé lo que dice el cuarto mandamiento, pero es que en ocasiones me parece que es casi imposible obedecer a los padres. Existen ocasiones en las que yo creo que todos soltamos nuestras "mentirijillas" en casa para que

no nos prohíban salir, etc. Por otra parte, tampoco termino de quedarme tranquilo.

Yo creo que eso último que se ha dicho es muy sensato e importante, me refiero a eso de que "no terminas de quedarte tranquilo". Dios, a través de la voz de tu conciencia, te susurra que algo no anda bien. La familia nos es mucho más necesaria de lo que pensamos en ocasiones. Como la tenemos siempre "ahí", quizás no nos percatemos de su importancia. Solamente en la familia se nos quiere sin condiciones. Incluso una novia o un novio, nos quiere porque ha visto en nosotros una serie de cualidades que le han gustado. Pero en la familia no es así. Me quieren porque soy su hijo, sin ninguna otra condición. La estabilidad psíquica que recibimos de aquí, solo la podemos barruntar si nos fijamos en lo que le ocurre a los que les ha faltado una familia: inmadureces afectivas, depresiones, etc, etc...

Por eso, una de nuestras principales tareas ha de ser la de integrarnos a tope en la familia. El objetivo ha de ser el llegar a ser amigos de nuestros padres. Es decir, que llegue el momento en que la confianza mutua sea tan grande que les consultemos nuestros problemas y ellos hagan lo mismo con nosotros. ¿Te parece difícil que tu padre te llegase a pedir consejo de un problema suyo? Lo que ocurre es que hay que dar los pasos para que esa confianza sea una realidad.

Y bien, voy a tu consulta. Para lograr una confianza plena con los padres, el camino más equivocado es el de la mentira. Con una persona que no es transparente es imposible tener confianza. Además, ocurre que este mundo es muy pequeño y te acaban cogiendo en alguna, y entonces empieza a ser difícil quitarse de encima la losa de la desconfianza. Total que, por una estupidez de fumar, de ir a no sé qué discoteca, o de andar con tal persona, pones en riesgo algo que es súper sagrado, como es la confianza de tus padres en ti. ¿No te parece que es mucho arriesgar para muy poca cosa?

EJERCITO

Ley de obediencia debida.

Art. 1 - Se presume sin admitir prueba en contrario que quienes a la fecha de comisión del hecho revistaban como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias, no son punibles por los delitos a que se refiere el Art. 10, punto 1 de la ley 23.049 por haber obrado en virtud de obediencia debida.

La misma presunción será aplicada a los oficiales superiores que no hubieran revistado como comandante en jefe, jefe de zona, jefe de subzona o jefe de fuerza de seguridad, policial o penitenciaria si no se resuelve judicialmente, antes de los treinta días de promulgación de esta ley, que tuvieron capacidad decisoria o participaron en la elaboración de las ordenes.

En tales casos se considerara de pleno derecho que las personas mencionadas obraron en estado de coerción bajo subordinación a la autoridad superior y en cumplimiento de ordenes, sin facultad o posibilidad de inspección, oposición o resistencia a ellas en cuanto a su oportunidad y legitimidad .